

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

OTORGA BECA DEL 50% ARANCEL PARA LOS
ALUMNOS DEL DIPLOMADO INTERNACIONAL EN
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, ESPECIALIDAD
PREPARACIÓN FÍSICA

SANTIAGO, 092601 - 02.05.19.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: OTORGA beca 50% de arancel por el año 2019, a los siguientes alumnos del Diplomado internacional en entrenamiento deportivo, especialidad preparación física, a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas

N°	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	OBSERVACIÓN
01	Inallado Bustos	Fabian Mario		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
02	Araya Aguilar	Carlos Eduardo		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
03	Ibañez Sanchez	Leonel		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
04	Barros Pino	Camila Fernanda		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
05	Molina Salazar	Ivan Gonzalo		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
06	Flores Lefinao	Felipe Jesus		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
07	Araya Astete	Jonathan		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación

				Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
08	Araneda Cuevas	Javier Alejandro		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.

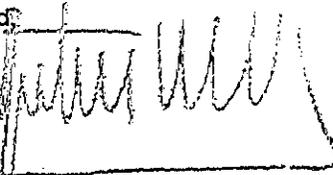
812018-1049

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HMM/JAL/nazr

DISTRIBUCIÓN:

- 3 Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Departamento de Educación Continua - VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación SDT - USACH
- 1 Registro Curricular - Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Finanzas - USACH
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central